ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2022

Fecha:	22 de junio de 2023
Hora:	11:00 horas
N.º de reunión:	novena reunión del Comité
Lugar:	Salón de Actos de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia n.º 77 de València.

Asistentes:

Presidente:

- Roger Llanes Ribas, secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural y director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Vocales en representación de la Generalitat:

I) de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

- Antonio Martínez Quintana, director general de Agricultura, Ganadería y Pesca
- María Teresa Cháfer Nácher, directora general de la PAC
- Diego Marín Fabra, director general de Prevención de Incendios Forestales
- Celsa Monrós Barahona, directora general de Cambio Climático
- Noelia Garrigós Pérez, subdirectora general de la PAC y Competitividad
- José Juan Morant Navarro, subdirector general de Industrias Agroalimentaria y Transformación Tecnológica
- Elena Picó Espasa, subdirectora general de Estructuras Agrarias y Cooperativismo
- Carmen Montoro Cavero, subdirectora general de Desarrollo Rural, Calidad Alimentaria y Producción Ecológica
- David Ortiz Gayo, subdirector general de Acción Territorial
- Juan Uriol Batuecas, jefe de servicio de ordenación y Gestión Forestal, en delegación de Gloria Romero Cuenca, subdirectora general de Medio Natural y Evaluación Ambiental

II) de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

- Rosa Ramírez Quintana, subdirectora
- Juan Romero Comino, jefa del Servicio de Auditoría interna
- Joséfina Pérez Máñez, jefa del Servicio Económico-Financiero
- Juan Carlos Romero Ibáñez, jefe del Servicio de Programación Financiera de Fondos Comunitarios y secretario del Comité.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

III) de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

- Andreu Iranzo Navarro, director general de Fondos Europeos

Vocales en representación de la Administración General del Estado:

I) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Pablo Rey Vázquez, de la Subdirección General de Programación y Coordinación

II) del FEGA

- Mª Ángeles Cruz Rojo, que delega la asistencia en Ana Conchiña Rosado, Subdireción General de Sectores Especiales

En representación de la Comisión Europea:

- Jean-Louis Everaerts

Vocales en representación de los agentes sociales de los ámbitos económico, social y medioambiental:

- José Francisco Sales, de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA)
- Luis Javier Navarro Berlanga, de La Unió Llauradora i Ramadera
- Enrique Bellés Llopis, de Cooperatives Agroalimentàries de la CV (FECOAV)
- José Luis Salón Pérez, GAL 7
- Maria Luisa Baena Martínez, UGT PV

Además, asisten como invitadas del Comité:

- Miriam Mestre Froissard, de Cooperatives Agroalimentàries de la CV (FECOAV)
- José Vicente Pérez Piera, jefe de sección de la AVFGA
- Alicia Román García, jefa de sección de la AVFGA
- Ana Peñafiel Ordaz, técnica de la AVFGA

Nota previa: de acuerdo con el artículo 1 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del PDR-CV 2014-2020, actualmente en vigor, solo tienen derecho a voto los miembros del Comité representantes de las Administraciones Públicas, con la excepción del representante de la Comisión Europea. El resto de los miembros tiene derecho a voz, pero no a voto. Por lo tanto, cuando en esta acta se menciona la aprobación de determinados acuerdos por votación se sobrentiende que es con la participación exclusivamente de los miembros con derecho a voto.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

La reunión se ha convocado con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (de 2 de diciembre de 2022).
2. Estudio y aprobación, si procede, del Informe Anual de Ejecución de 2002 del PDR-CV 2014-2022.
3. Situación actual de Programa.
4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el presidente del Comité que da la bienvenida a los presentes y les agradece su asistencia. Saluda también a Ana Conchiña, del FEGA, única asistente por videoconferencia a la que agradece igualmente su asistencia a la reunión del Comité. Se procede por parte del presidente a la lectura de las personas convocadas. Asimismo, informa a los asistentes de que la sesión está siendo grabada en vídeo.

Comienza la sesión con la lectura del orden del día, que es aprobado por los miembros del Comité. A continuación, se inicia el desarrollo de la reunión con la lectura, discusión y aprobación de los puntos incluidos en el orden del día, según el siguiente detalle:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 2 de diciembre de 2022.

El presidente traslada a los asistentes que el borrador del acta de la sesión de 2 de diciembre de 2022 se ha enviado previamente a los miembros del Comité por correo electrónico. Se ha recibido por correo electrónico una observación de la Subdirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental, que ha sido tomada en consideración, por lo que se procederá a modificar el acta. El presidente pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación o comentario al borrador.

Como no se formula ninguna observación, el Comité aprueba el acta de la sesión de 2 de diciembre de 2022.

Interviene el representante de la Comisión Europea, Jean Louis Everaerts para recordar que el procedimiento normal para la aprobación del Informe Anual de Ejecución es la remisión de este a la Comisión para su aprobación final por parte de esta. Con esta reunión del Comité de Seguimiento se inicia el procedimiento siendo la Comisión la que dará la aprobación final al informe.

2. Estudio y aprobación, si procede, del Informe Anual de Ejecución de 2022 del PDR-CV 2014-2022.

El presidente del Comité refiere a los presentes el articulado del Reglamento 1305/2013, relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través de Feader, que regula el Informe Anual de Ejecución, en concreto el artículo 75 que establece que los Estados miembros tendrán de plazo hasta el 30 de junio de cada año para presentar a la Comisión el informe anual sobre la ejecución del PDR del año natural anterior al mismo.

El artículo 74 del mismo Reglamento establece que entre las funciones del Comité de seguimiento estará la de estudiar y aprobar los informes anuales de ejecución antes de que sean enviados a la Comisión, el borrador del informe anual de ejecución se remitió a los miembros en el correo electrónico de fecha 7 de junio del 2023.

A continuación, el presidente cede la palabra a la subdirectora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, Rosa Ramírez, que mediante una presentación comentará el informe de una manera resumida en sus principales hitos.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

La subdirectora de la AVFGA saluda a los asistentes y da comienzo su intervención exponiendo los aspectos más relevantes del Informe Anual de Ejecución en el que se da cuenta del grado de ejecución alcanzado a fecha 31 de diciembre de 2022, acompañando su intervención con una presentación en PowerPoint. Anuncia además que, tras exponer los datos a la fecha del informe, comentará los avances conseguidos en lo que llevamos de 2023, siendo esta información de interés para valorar la marcha del programa.

En primer lugar, explica que a 31 de diciembre de 2022 el importe concedido asciende al 77,31% del gasto público elegible, siendo el gasto pagado declarado a esa fecha de 327,8 millones de euros. Esto supone un nivel de ejecución del 63,79% en términos de gasto público elegible y, si incorporamos a esta financiación europea el top-up, la cifra es del 56,62%.

La subdirectora de la AVFGA hace una breve exposición sobre la progresión del programa, con un grado de ejecución muy bajo en sus comienzos, teniendo en cuenta que el año 2014 desapareció de forma material ya que su aprobación no permitió que fuera un ejercicio operativo. No obstante, el grado de ejecución ha ido creciendo de forma progresiva pasando de los 9,5 millones de euros en el primer trienio a 30,4 y 55,6 millones, salvo una pequeña ralentización en el año 2021 producto del COVID alcanzando, en el año 2022, la cifra de 62,7 millones de euros. A continuación, la subdirectora de la AVFGA facilita también los datos del gasto público acumulado que nos sitúa en el 63,80% de ejecución, manifestando su satisfacción ya que a este ritmo de pago en los tres años que quedan para finalizar el programa se habrá conseguido ejecutar la totalidad del mismo.

Concluida la exposición de la información que figura en el Informe Anual de Ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2022, facilita el avance de la ejecución del programa que ha sido trasladado a la Comisión Europea a fecha 31 de mayo de 2023, y que ha supuesto un incremento de más de 33,5M € en pagos declarados.

A continuación, se hace un repaso de la ejecución por medidas, no obstante, la subdirectora de la AVFGA señala que, en el Comité del pasado año se propuso una modificación del escenario financiero, una reprogramación que se demoró en su aprobación al tener que negociar con la Comisión Europea, aprobándose en el año 2023, razón por la que se presenta la ejecución sobre el escenario financiero anterior, con la séptima modificación del PDR.

Los datos que más adelante se presentarán sobre los avances ya han sido calculados después de esta reprogramación, con lo cual las cifras a nivel de medida variarán.

Seguidamente, la subdirectora de la AVFGA hace un análisis global de la ejecución del programa señalando que hay numerosas operaciones que se encuentran por encima de la media y destaca que las cuatro operaciones que están por debajo del 25% del gasto público elegible tienen una progresión favorable y se prevé llegar a su total ejecución con normalidad.

Otra de los elementos a considerar en la gestión del programa es el cumplimiento de la regla N+3, ya que se dispone de tres años más para pagar el programa que oficialmente acaba en el año 2022, con lo cual hasta el 2025 se continuará con la ejecución del programa haciéndose un análisis anual del grado de cumplimiento de esta regla. En el año 2022 la regla N+3 está completamente cumplida, superando en más de 16 millones de euros el mínimo exigido y, en lo que llevamos de 2023, se excede igualmente del mínimo exigido en 6,8 millones de euros.

Como datos cualitativos la subdirectora de la AVFGA destaca que hasta la fecha se han apoyado 3.340 acciones beneficiarias de ayuda; el número de beneficiarios/explotaciones que han recibido subvenciones es de 5.128 y 18.6657 hectáreas han recibido ayudas.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

Asimismo, destaca la importancia de la inversión inducida ya que con sus actuaciones la administración fomenta que haya inversión privada ascendiendo a más de 270 millones de euros en las medidas que se ejecutan mediante inversión.

En lo que se refiere al proyecto Leader, 546 proyectos se han apoyado hasta 31 diciembre 2022, de los que 167 han sido promovidos por organismos públicos y 379 por pymes. La subsecretaria de la AVFGA destaca los más de 14 millones de euros convocados recientemente para atender a 700 proyectos que se sumarán a los que ya habían recibido ayuda de este programa. Además, destaca la participación de la mujer en las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias, con un porcentaje del 19 % de mujeres titulares de estas explotaciones, aumentando sensiblemente este porcentaje cuando hablamos de jóvenes.

Concluye el segundo punto del orden del día con dos fotos que han sido extractadas de las acciones de comunicación que con carácter preceptivo se remiten todos los años a la Comisión Europea y que son representativas de las actividades llevadas a cabo con financiación europea, de la AGE y la Generalitat Valenciana.

El presidente agradece a la subsecretaria su intervención y pregunta si alguien quiere intervenir.

Toma la palabra Pablo Rey, representante por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que agradece y valora el gran trabajo que se está realizando, destacando que, aunque los inicios fueron lentos se está alcanzando una velocidad de crucero que ha permitido una mejora significativa en la ejecución del programa y en aquellas áreas que presentaban mayor dificultad, por lo que felicita a la Comunitat Valenciana por ello.

El presidente pregunta de nuevo si alguien quiere intervenir, pero como nadie lo hace se dejan las intervenciones para el punto 4 del orden del día, ruegos y preguntas, y se aprueba el punto 2 del orden del día, con la salvedad de la observación realizada por el representante de la Comisión Europea al inicio de la exposición, recordando que el Informe Anual de Ejecución deberá ser aprobado posteriormente por la Comisión.

3. Situación actual del programa.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es la situación actual del programa. El presidente cede la palabra a la subdirectora de la AVFGA que presenta la situación actual del PDR, a fecha 31 de mayo de 2023, acompañando su exposición con unas diapositivas.

La subdirectora comienza la presentación de los datos actualizados del PDR con un porcentaje del 92 % de gasto público elegible concedido y un 70,31 % pagado a mayo de 2023, siendo el último dato disponible a fecha 19 de junio con un 71,31 % pagado. Con este ritmo de pago y con tres años por delante para ejecutar el programa la previsión es poder ejecutarlo en su totalidad sin dificultad.

En el diagrama de barras que acompaña a la exposición de la subdirectora se aprecia las medidas en las que se ha realizado más pagos en los primeros meses del año -medidas 6, 8, 10, 11, 13 y 19-.

Seguidamente, la subdirectora hace un análisis del grado de ejecución por medidas teniendo en cuenta el escenario financiero actual, que es el que resultó tras la última modificación del PDR aprobada a primeros de año, mejorando las cifras de ejecución del programa. Los ajustes realizados en la última modificación vienen a detraer recursos en aquellas actuaciones que tiene dificultades e incrementarlos en aquellas que tienen una mayor capacidad de ejecución, siempre respetando la estrategia del programa.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

La subdirectora finaliza la explicación del punto 3 del orden del día y el presidente le da las gracias y comenta los buenos resultados obtenido dejando atrás la preocupación inicial que generó la regla N+3, por lo que las cifras son bastante buenas y muy esperanzadoras para el trascurso que queda del actual PDR. En cuanto a las dos medidas EURI han entrado en funcionamiento con más de 800 solicitudes de jóvenes en inversiones en activos físicos y otras 22 solicitudes de ayudas para regadío, teniendo el gasto asegurado.

El presidente cede la palabra a los representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Comisión Europea y si no tienen nada que decir se pasará al punto 4 del orden del día.

Toma la palabra el representante de la Comisión Europea, Jean Louis Everaerts, que agradece y celebra el poder estar en la reunión del Comité de Seguimiento del PDR-CV haciendo a continuación una valoración de la situación ya que, a su entender, comparar la información del Informe Anual de Ejecución con la situación actual le parece interesante, pero desde la lógica de cómo funciona la Comisión no puede sino comparar los resultados con la media europea. La Comunidad Valenciana está en la media española pero la media española está por debajo de la media europea, por lo que expone su punto de vista a nivel de medidas o de prioridades. Cuando el pasado año vio el PDR-CV por primera vez le llamó la atención la pésima gestión de la Prioridad 5 de gestión del agua. Sin embargo, este año el resultado es bueno y señala que desde el parámetro de los pagos declarado a la Comisión Europea ha habido un empuje espectacular.

No obstante, señala que no puede decir lo mismo de la de la Prioridad 2, mejora de la competitividad de la explotación agrícola. La situación no era buena desde este enfoque, pero precisamente por ese motivo se hizo la reprogramación que se aprobó a principios de este año por lo que manifiesta que no le preocupa en exceso y si todo sigue su ritmo natural, a 31 de diciembre de 2024 y cuando se cierre el programa en 2025, se cumplirá con el Programa.

Asimismo, el representante de la Comisión comenta que en las operaciones del PDR que tiene que ver con temas forestales, le llamaba la atención que la ejecución no vaya tan bien como se hubiera deseado, sin embargo, señala que el retraso que se tiene en el conjunto de operaciones es consecuencia de dificultades anteriores por lo que, tal y como se le ha explicado, no le preocupa en demasía y quería poder significarlo en esta reunión del Comité.

Concluye su intervención señalando que los proyectos de inversión tienen su ritmo y evolucionan con madurez y que “de repente puede caer un paquete de pago que resuelve los resultados”.

Finaliza su intervención manifestando que no piensa que la situación sea preocupante en absoluto, sin embargo, con relación a la medida Leader que presenta un resultado global bastante bueno, le hubiera gustado que no se trasladara la idea de que no hay una cultura de la cooperación dentro de Leader.

El presidente agradece su apreciación al miembro de la Comisión Europea y manifiesta que la fase de preocupación ya ha sido superada con los distintos ajustes realizados y con el trabajo llevado a cabo por todos los gestores.

4. Ruegos y preguntas.

Finalizada la intervención del representante de la Comisión Europea, el presidente da paso al turno de ruegos y preguntas.

En cuanto a la apreciación realizada sobre los GAL por el representante de la Comisión, el presidente cede la palabra a José Luis Salón, representante del GAL 7, que responde a la observación formulada.

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5

José Luis Salón, manifiesta su conformidad con la observación del representante de la Comisión, afirma que no es cierto que los Grupos de Acción Local no estén acostumbrados a hacer cooperación, pero sí es cierto que se han encontrado con muchos problemas. Para el nuevo período disponen de una mayor dotación y confía en que todo sea más ágil y sencillo ya que hasta el momento se encuentran con muchos problemas a la hora de ejecutar y presentar esos proyectos de cooperación interterritorial entre diferentes zonas y entre comunidades autónomas, habiéndolo intentado sin poder llevar a cabo el proyecto finalmente.

A continuación, el presidente agradece su intervención a José Luis Salón y cede la palabra al subdirector de Acción Territorial, David Ortiz, que afirma que la operación 19.3.1, por el momento tiene un nivel de ejecución presupuestaria bajo, pero con las ayudas concedidas en 2023 se espera alcanzar una ejecución en torno al 90 %, con lo cual, si bien ha habido problemas inicialmente, es de suponer su resolución con éxito.

Seguidamente, el presidente cede la palabra a José Francisco Sales, de AVA-ASAJA que, en primer lugar, agradece el trabajo realizado y la divulgación de información que se ha llevado a cabo. A continuación, pregunta sobre la línea de inversiones en activos físicos ya que se ha comentado durante la exposición que parece ser que va a superar lo que está presupuestado. La pregunta que formula es si se prevé alguna modificación presupuestaria para poder atender a las solicitudes presentadas por los agricultores o simplemente se pondrá un tope máximo.

Interviene el presidente para aclarar que, la subdirectora en su intervención ha hecho una apreciación en base al número de solicitudes que se han recibido, pero todavía no se sabe con certeza si se va a sobrepasar o no. Señala que ha habido un número de solicitudes bastante elevado, en concreto 814 solicitudes, por lo que se estima que exista una demanda en términos monetarios por encima del presupuesto, pero hasta que no se terminen de evaluar todas las solicitudes no se sabrá con total seguridad. Asimismo, señala el presidente que el EURI es fijo, estando limitado precisamente por sus propias características y le recuerda al representante de AVA-ASAJA que se trata de una convocatoria extraordinaria con fondos extraordinarios derivados de las circunstancias de la guerra y del COVID.

Interviene la representante del FEGA, Ana Isabel Conchiña Rosado, para agradecer la oportunidad de haber podido asistir por videoconferencia.

Finalmente, el presidente agradece a los miembros del Comité su asistencia y participación en la reunión además de agradecer el trabajo de los gestores y levanta la sesión a las 12.10 horas.

El secretario del Comité de Seguimiento,

Firmado por Juan Carlos Romero Ibañez, el 07/06/2024 12:32:59

V.º B.º, el presidente del Comité de Seguimiento,

Firmado por Javier Bartolomé López, el 11/06/2024 10:56:35
Cargo: Secretario Autonómico de Agricultura, Ganadería y Pesca

CSV:96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=96MGMCMV:AJ3SZXNE:JIB6HKD5